

# DECLARACIÓN JURADA

## Anteojos para sol y monturas de gafas

Ref. Resolución N°269/2019

De mi consideración:

En carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, y en representación de la empresa INDUSTRIA OPTICA ARGENTINA S.A., con domicilio en Marcos Paz 2570 of 1 - CABA, N° de CUIT: 30712243852, informo que en cumplimiento de la Resolución N° 269/2019, los productos abajo declarados han sido elaborados de conformidad con los requisitos previstos en la normativa.

Fecha de emisión de la declaración jurada: 24/1/2020

La presente declaración jurada mantendrá una vigencia de 36 meses.

Número de declaración jurada: R001

### 1. Datos del fabricante y/o importador:

1.1. Razón Social: INDUSTRIA OPTICA ARGENTINA S.A.

1.2. C. U. I. T.: 30712243852

1.3. Actividad Principal: 464410 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y DE FOTOGRAFÍA

1.4. Actividades Secundarias: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1.5. Domicilio Legal: Marcos Paz 2570 Of. 1 - CABA

1.6. Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador: marcos Paz 2570 of 1 - CABA

1.7. Código Postal: C1417BHH

1.8. Teléfono: 011-32201448

1.9. Correo electrónico: atencionalconsumidor@add.com.ar

### 2. Productos:

Marca	Modelo	Material constitutivo de la montura	País de origen	Código alfanumérico (2)
NOON	UCV1093	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1095	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1097	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1120	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1123	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1110	a. Polímeros	ITALIA	Ba

NOON	UCV1121	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1124	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1125	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	UCV1126	a. Polímeros	ITALIA	Ba
MDQ	T16	a. Polímeros	ITALIA	Ba
MDQ	T01	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	MY01	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	MY03	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	MY04	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	MY05	a. Polímeros	ITALIA	Ba
NOON	MY06	a. Polímeros	ITALIA	Ba

*(Incorporar la cantidad de filas requeridas para los productos a declarar)*

- (1) Razón social y domicilio de la planta productor. Esta información será de carácter obligatorio únicamente a los efectos de cumplimentar las exigencias establecidas en el artículo 6°.
- (2) Consignar según lo establecido en el inciso 3.d de Anexo I.

Saludo a Ud. Atentamente. –

  
 Firma  
 Aclaración: Mabel Ledesma

Cargo: Apoderada

DNI: 24.891.270

**En caso de falsedad en el ingreso de los datos requeridos, adulteración maliciosa o engañosa de la documentación ingresada al sistema o alteración al destino de las mercaderías; el fabricante, importador o adquirente, según sea el caso, será pasible de las sanciones establecidas por el Decreto N° 274/2019, de LEALTAD COMERCIAL, y serán iniciadas las acciones que pudiesen corresponder ante el Poder Judicial.**